

## “ANÁLISIS DEL PROYECTO DE LEY REDUCCIÓN JORNADA LABORAL A 40 HORAS, DESDE EL DERECHO LABORAL Y LA SALUD MENTAL”

Los invitados expertos que participaron en el programa fueron: Carlos Abarzua abogado laborista y ex Secretario Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social de Magallanes, Doris Sandoval; Presidenta Regional ANEF Magallanes, Alejandro Avendaño; Presidente Sindicato de Trabajadores ENAP Magallanes. También estuvo invitado don Juan Vukusic; Director del servicio de Psiquiatría Servicio Salud Magallanes el cual no pudo asistir, previo justificación.

Al inicio de este programa se analiza el artículo publicado en el diario online enlace diario con el titular: “Proyecto de ley “40 horas” se discutirá en Octubre en la Sala de la Cámara de Diputados”

“Si el proyecto de ley es aprobado en esa instancia, pasará a su segundo trámite legislativo al Senado.

“El presidente de la Cámara tiene algunas atribuciones que las hemos explorado y lo vamos a colocar en discusión”, sentenció este lunes el timonel de la Cámara de Diputados, Iván Flores, al anunciar que en octubre próximo pretende agendar en tabla la discusión en Sala del proyecto de ley que reduce la jornada laboral de 45 a 40 horas.

Si bien el timonel de la Corporación precisó que el Ejecutivo no ha dispuesto otorgarle algún tipo de urgencia al texto legal denominado “40 horas”, “lo vamos a llevar igual en el transcurso del mes de octubre”, indicó.

Flores añadió que están “buscando fecha, tenemos que acomodar algo, pero vamos a llevarlo porque lo peor que puede pasar, cuando estos temas son

de interés nacional y han circulado por todo Chile, es que se queden dando vuelta en el limbo”.

En tanto, en Santiago los organizadores afinan los detalles para el Festival Cultural por las 40 Horas que se recalendarizó para el próximo 20 de octubre.” (Publicado en Enlacediario el 24-09-2019)

En relación al artículo, Doris Sandoval; Presidenta Regional ANEF Magallanes señaló: “Nosotros creemos que esta discusión ha permitido que distintos actores de la sociedad chilena muestren efectivamente qué es lo que piensan en torno a la valoración del trabajo remunerado en este caso y eso va aparejado a pensar la dignidad que debe haber en aquello, pensar también en que esa valoración del trabajo humano se exprese en una justa retribución a propósito además de un país que da discusiones de tanto en tanto lo que debiera ser el sueldo mínimo que nos pone en una situación de pensar en los actores en todas sus mezquindades y también con todas sus luces. Nosotros hemos planteado que en esta discusión ha habido mucha mezquindad al plantear las razones que aquí se han esgrimido para pensar que esta reducción de horas trae consigo el acabóse, desempleo, etc (...)

## “ANÁLISIS DEL PROYECTO DE LEY REDUCCIÓN JORNADA LABORAL A 40 HORAS, DESDE EL DERECHO LABORAL Y LA SALUD MENTAL”

NOSOTROS CREEMOS QUE ESTE PROYECTO DIGNIFICA Y MEJORA LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORES”.

Siguiendo con el análisis, el dirigente sindical Alejandro Avendaño dijo:

“Esperamos que llegue a buen puerto porque la verdad es que está es una discusión que uno esta viendo hoy día, donde los cucos aparecen al tiro: desempleo y distintas trabas que terminan poniendo a este gran proyecto de bajar la cantidad de horas (...) Ya tuvimos una bajada de 48 a 45, no pasó nada, la productividad se ve que mejora”.

Carlos Abarzua abogado laborista y ex Secretario Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social de Magallanes además dijo: “Respecto del ministro, yo creo que tiene perdida la discusión, o sea el cantinfleo que han hecho con él y los memes al respecto del tema de su proyecto que tiene que ver con sus 41 horas versus las 40 horas nadie entiende de qué se trata (...) NO HA LOGRADO EL

GOBIERNO YA INSTALAR LA NECESIDAD DE REDUCIR LA JORNADA LABORAL CON FLEXIBILIDAD”

En el segundo bloque del programa, revisamos otra noticia al respecto bajo el título: Manuel Marfán califica de «autosuicidio» discutir por separado alza de pensiones y rebaja de jornada laboral (Publicado en el diario online La Tercera por Sofía Aravena el 23/09/19)

A lo que el invitado Carlos Abarzua comentó: “La verdad sí hay que mirar más en conjunto respecto del tema de previsión social y trabajo”

Luego, mostramos un video del Ministro Nicolás Monckeberg que fue duramente cuestionado en su momento por sus ejemplos que hicieron alusión a la copa América: “Creemos que no estuvo a la altura de un Ministro de Estado. (...)

NOSOTROS CREEMOS QUE UN MINISTRO DE ESTADO DEBE TENER UNA VISIÓN PAÍS QUE PRIVILEGIA POR SOBRE LOS INTERESES PARTICULARES DE UN SECTOR, LOS INTERESES QUE TIENEN QUE VER CON EL BIEN COMÚN” sentenció Doris Sandoval; Presidenta Regional ANEF Magallanes. A lo que abundó nuestro otro invitado Alejandro Avendaño; Presidente Sindicato de Trabajadores ENAP Magallanes, calificándolo de poco serio.

Consultado el invitado Carlos Abarzua desde su perspectiva legal por la inconstitucionalidad del Proyecto señalada por el Presidente Piñera, éste dijo:

“Cuando vas al tribunal constitucional es que ya agotaste tu capacidad de diálogo y si un político no tiene capacidad de diálogo, no tiene capacidad de parlamentar, influir, persuadir a la opinión pública, ya no hay nada más que hacer (...) LA DISCUSIÓN PARLAMENTARIA SE TIENE QUE LLEVAR EN EL CONGRESO”.

Finalmente, agradecemos a nuestros panelistas por su preocupación por participar

## “ANÁLISIS DEL PROYECTO DE LEY REDUCCIÓN JORNADA LABORAL A 40 HORAS, DESDE EL DERECHO LABORAL Y LA SALUD MENTAL”

activamente en el programa y compartir su preocupación necesaria en mejorar la calidad de vida y dignidad de los trabajadores en esta oportunidad.



1723total visits,2visits today